

## **SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO E INSTALACIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN LABORATORIO PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS**

### **1. ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE MEJILLÓN DE GALICIA (OPP-18)**

La Organización de Productores de Mejillón de Galicia (OPP-18) es una organización de ámbito de actuación nacional, reconocida por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 30 de diciembre de 1986 originalmente como OPMAR, y que modificó en 1996 pasando a denominarse OPMEGA.

Su reconocimiento como organización de productores (OPP-18) tiene lugar en el mismo año en el que se produce la entrada de España en la CEE como estado miembro de pleno derecho, lo que evidencia en la organización una actitud proactiva en la prosecución de las mejores condiciones para el cultivo y comercialización del mejillón y, por ende, para los productores asociados.

Desde su fundación, OPMEGA aglutina a productores de todas las rías gallegas, donde se aúnan esfuerzos y se trabaja en la mejora y defensa de los intereses de sus productores y de su mejillón de Galicia.

Actualmente está integrada por 749 bateas y 518 socios agrupados en 11 delegaciones distribuidas en las rías de Muros y Noia, Arousa, Pontevedra y Vigo. Además, cabe destacar la reciente adhesión de un socio portugués Testa & Cunhas Fishing and Aquaculture.

### **2. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA LICITACIÓN**

Anualmente, OPMEGA a través de su plan de producción y comercialización define los ejes estratégicos que desarrollará a través de diferentes medidas de actuación cuyos principales objetivos son mejorar la producción y comercialización.

En el Plan de Producción y Comercialización de 2020 se contempla como una de las medidas a ejecutar la “Dotación y puesta en marcha de un laboratorio para la realización de análisis microbiológicos”. A tal fin la OPP-18 contempla la contratación del suministro e instalación del equipamiento y mobiliario necesario para la puesta en marcha de dicho laboratorio.

### **3. DESARROLLO**

El objeto de este contrato consiste en el suministro e instalación del equipamiento y mobiliario necesario para la puesta en marcha de dicho laboratorio. El objeto de este contrato se divide en dos lotes:

- Lote nº 1 – Equipamiento de laboratorio. Se deberá presentar la relación de equipos con una breve descripción de los mismos.
- Lote nº 2 – Mobiliario de laboratorio. Se deberá presentar una relación del mobiliario del laboratorio.

La oferta presentada deberá contemplar además información acerca de la necesidad o no de las obras de acondicionamiento necesarias para su instalación en el espacio habilitado al efecto.

La ejecución de estos trabajos dará comienzo tras la pertinente autorización del gasto por parte de la administración y el levantamiento del acta de no inicio y concluirán antes de 31 de diciembre de 2020.

Las empresas interesadas en participar en el expediente de contratación podrán hacerlo presentando sus ofertas a ambos lotes o a uno solo de ellos.

### **4. PRESUPUESTO**

El presupuesto será el que se indica a continuación:

- Lote nº 1: 60.000,00 € (IVA no incluido).
- Lote nº 2: 60.000,00 € (IVA no incluido).



**5. FECHA LÍMITE Y ENVÍO OFERTA.**

Si este concurso es de su interés debe remitirnos su oferta antes de las 15:00 horas (CET) del 10 de julio de 2020 a la siguiente dirección de email: [opmega@opmega.com](mailto:opmega@opmega.com)

Disponemos de un protocolo de selección de proveedores que puede consultar en nuestra página web: [www.opmega.com](http://www.opmega.com)

Reciba un cordial saludo.